



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



SUPERINTENDENCIA

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0006384

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.00005171 del 11 de agosto del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de diciembre del 2014, se ordenó la liquidación de la compañía **INDUSTRIA QUIMICA PROTECTO S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Representante Legal, cuyo nombramiento se emitió mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.00004488 del 27 de febrero de 2015, inscrita el 05 de marzo de 2015, donde se nombró liquidador a la Sra. Lola Maria Kuri Astudillo;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 10151-0041, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Nadim Salim Kuri Gonzalez;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAIF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Nadim Salim Kuri Gonzalez, en reemplazo de la Sra. Lola Maria Kuri Astudillo, para el cargo de Liquidador de la compañía **INDUSTRIA QUIMICA PROTECTO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

21 DIC 2016

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

**Sr. Nadim Salim Kuri Gonzalez
C.C. No. 090071804-0**

21 DIC 2016

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/Exp. 135008 / T. 10151-0041

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.590
FECHA DE REPERTORIO:22/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0006384, dictada el 21 de diciembre del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INDUSTRIA QUIMICA PROTECTO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **NADIM SALIM KURI GONZALEZ**, de fojas **55.025 a 55.027**, Registro de Nombramientos número **14.766**.

ORDEN: 53590

• PROHUU379D8NCHYSLUOP00DJHO •

• ROCLMV379LEFJONVGHKSTPD •

• RLORMUKENHUUONGOUXENC •

• VRJUXE90COLFVLUGOANS5DU •


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de diciembre de 2016

REVISADO POR: 

Nº0010725

DOCUMENTACION ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

12 ENE 2017 HORA: 9:00

cc: pto:

Firma: GENESRS